

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



GUATEMALA, MAYO DE 2015

Guatemala, 25 de mayo de 2015

Profesor
William Alonzo García García
Alcalde Mnicipal
Municipalidad de San Juan Tecuaco
Departamento de Santa Rosa

Señor (a) Alcalde Mnicipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



GUATEMALA, MAYO DE 2015

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4.1 Área Financiera	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
5.1.1 Balance General	4
5.1.2 Estado de Resultados	5
5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	5
5.2 Otros Aspectos	6
5.2.1 Plan Operativo Anual	6
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	7
5.2.3 Convenios	7
5.2.4 Donaciones	7
5.2.5 Préstamos	7
5.2.6 Transferencias	7
5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad	7
5.3 Estados Financieros	8
5.3.1 Balance General	8
5.3.2 Estado de Resultados	9



5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	10
5.3.4 Notas a los Estados Financieros	11
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	20
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	20
7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	24
8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	25
9. COMISIÓN DE AUDITORÍA	25
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)	26
Visión (Anexo 1)	
Misión (Anexo 2)	
Estructura Orgánica (Anexo 3)	
Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)	
Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)	
Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 25 de mayo de 2015

Profesor
William Alonzo García García
Alcalde Mnicipal
Municipalidad de San Juan Tecuaco
Departamento de Santa Rosa

Señor (a) Alcalde Mnicipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0309-2014 de fecha 17 de septiembre de 2014, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de San Juan Tecuaco, del Departamento de Santa Rosa, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de San Juan Tecuaco, del Departamento de Santa Rosa, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

1. Tarjetas de Responsabilidad desactualizadas
2. Incumplimiento a las recomendaciones de auditoría anterior



3. Ingresos no depositados intactos e inmediatos

La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Lic. Ariel Leovardo Mogollon Archila (Coordinador) y Lic. Luis Aman Najarro Valenzuela (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Lic. ARIEL LEOVARDO MOGOLLON ARCHILA
Coordinador Gubernamental

Lic. LUIS AMAN NAJARRO VALENZUELA
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Los Acuerdos Gubernativos Números 318-2003 y 192-2014 Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0309-2014 de fecha 17 de septiembre de 2014.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2014; así como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de leyes, reglamentos, normas y otros aspectos aplicables.

3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.



- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables.
- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: Bancos, Edificios e Instalaciones, Construcciones en Proceso de Bienes de uso Común, Bienes de uso no Común y Proyectos de Inversión Social, Retenciones a Pagar.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Transferencias Corrientes del Sector Público y del área de gastos, las cuentas: Sueldos y Salarios, Bienes y Servicios.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Transferencias de Capital.

Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 Actividades Centrales, 12 Red Vial y 13 Gestión Educativa, considerando los eventos relevantes de los



Proyectos, Obras y Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: 00 Servicios Personales, 03 Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles.

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

5.1.1 Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

ACTIVO

Bancos

La Municipalidad reportó que maneja sus recursos en 2 cuentas bancarias, Cuenta Única del Tesoro 3015075798, ascendió a CUATROSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE QUETZALES CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (491,557.55) Y la cuenta Municipalidad de San Juan Tecuaco, No. 3015002311, está reflejada a 0.00; aperturadas en el Sistema Bancario Nacional, debidamente autorizadas por el Banco de Guatemala y al 31 de diciembre de 2014, según reportes de administración, reflejan un saldo conciliado por la cantidad de Q491,557.55.

Edificios e Instalaciones

Al 31 de diciembre de 2014 la cuenta 1231, Edificios e Instalaciones, presenta en el Balance General el saldo de Q8,041,351.00 .

Construcciones en Proceso de Bienes de uso Común

Al 31 de diciembre de 2014 la cuenta 1234, Construcciones en Proceso de Bienes de uso Común, presenta en el Balance General el saldo de Q10,681,422.77.

Bienes de uso no Común

Al 31 de diciembre de 2014 la cuenta 1238, Bienes de uso no Común, presenta en el Balance General el saldo de Q7,014,320.06.



Proyectos de Inversión Social

En dicha cuenta se capitalizaron las erogaciones de fondos con destino específico para inversión, que corresponden a ejecución de proyectos que no generan capital fijo, cuyas amortizaciones fueron efectuadas de conformidad con los lineamientos contables emitidos por el ente rector. Dichos proyectos se detallan en el Anexo del presente informe.

PASIVO

Retenciones a Pagar

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 2113.04.00 presenta un saldo de Q10,159.68, en concepto de retenciones cuota laboral Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

5.1.2 Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Ingresos y Gastos

Ingresos

Transferencias Corrientes del Sector Público.

Las transferencias corrientes del sector público recaudadas y registradas al 31 de diciembre de 2014, ascienden a la cantidad de Q1,448,113.75.

Gastos

Sueldos y Salarios

Los Sueldos y Salarios registrados al 31 de diciembre de 2014, ascienden a la cantidad de Q3,197,386.34.

Bienes y Servicios

Los Bienes y Servicios registrados al 31 de diciembre de 2014, ascienden a la cantidad de Q1,760,520.14.

5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de San Juan Tecuaco, Departamento de Santa Rosa, para el ejercicio fiscal 2014, fue aprobado mediante Acta No. 28-2013, de fecha 07 de diciembre de 2013.



Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, ascendió a la cantidad de Q8,711,760.00, el cual tuvo una ampliación de Q4,121,375.04, para un presupuesto vigente de Q12,833,135.04, ejecutándose la cantidad de Q10,769,974.17, en las diferentes clases de ingresos específicas siguientes: 10 Ingresos Tributarios Q25,755.00; 11 Ingresos no Tributarios Q61,610.49; 13 Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública Q1,502.00; 14 Ingresos de Operación Q15,349.50; 15 Rentas de la Propiedad Q12,829.16; 16 Transferencias Corrientes Q1,448,113.75; 17 Transferencias de Capital Q9,204,814.27.

Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, asciende a la cantidad de Q8,711,760.00, el cual tuvo una ampliación de Q4,121,375.04, para un presupuesto vigente de Q12,833,135.04, ejecutándose la cantidad de Q10,155,750.45 a través de los programas específicos siguientes: 01 Actividades Centrales Q1,578,017.38, 11 Servicios Públicos Municipales Q805,118.44, 12 Red Vial 3,282,022.77, 13 Gestión Educativa Q2,010,032.20, 14 Fomento a los Servicios de Salud Pública y Asistencia Social Q845,567.58, 15 Fomento a la Cultura a la Recreación y al Deporte Q585,335.96, 16 Agua y Medio Ambiente Q1,049,656.12, de los cuales, el programa 12 Red Vial es el más importante con respecto a la ejecución y representa un 32% de la misma.

El Estado de Liquidación de la Municipalidad de San Juan Tecuaco, Departamento de Santa Rosa, para el ejercicio fiscal 2014, fue aprobado mediante Acta No. 01-2015, de fecha 05 de enero 2015.

Modificaciones presupuestarias

La Municipalidad realizó ampliaciones presupuestarias por un valor de Q4,121,375.04, y transferencias por un valor de Q2,461,354.59, verificándose que las mismas fueron autorizadas por el Concejo Municipal y registradas adecuadamente en Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el período auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de



Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas.

5.2.3 Convenios

La Municipalidad de San Juan Tecuaco, departamento de Santa Rosa, reportó que al 31 de diciembre 2014, no tiene convenios vigentes.

5.2.4 Donaciones

La Municipalidad de San Juan Tecuaco, departamento de Santa Rosa, reportó que durante el ejercicio 2014, no recibió donaciones.

5.2.5 Préstamos

La Municipalidad de San Juan Tecuaco, departamento de Santa Rosa, reportó que no tiene préstamos con ninguna institución o banco del sistema.

5.2.6 Transferencias

La Municipalidad San Juan Tecuaco, departamento de Santa Rosa, no reportó transferencias o traslados de fondos a diversas entidades u organismos.

5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad

Sistema de Contabilidad Integrada

La municipalidad utiliza el sistema de contabilidad integrada, SICOIN GL.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la municipalidad, publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, adjudicó 0 concursos, finalizados anulados 10 y finalizados desiertos 0, según reporte de Guatecompras generado al 31 de diciembre de 2014.

Sistema Nacional de Inversión Pública

La municipalidad, cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), los proyectos a su cargo.



5.3.2 Estado de Resultados



SICOINGL
MUNICIPALIDAD de SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA
 Codigo entidad: 1210-0607

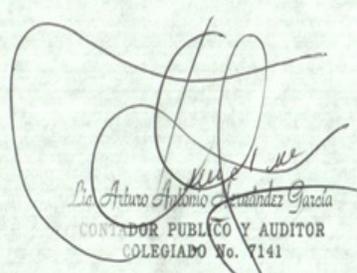
Página: Página 1 de 1
 Fecha: 02/02/2015
 Hora: 10:44:32a.
 R00815271.rpt

Estado Resultados
 Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
 Del:01/01/2014 al 31/12/2014

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	1,565,159.90
5100	INGRESOS CORRIENTES	1,565,159.90
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	25,755.00
5112	Impuestos Indirectos	25,755.00
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	61,610.49
5122	Tasas	46,305.25
5129	Otros Ingresos no Tributarios	15,305.24
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	16,851.50
5142	Venta de Servicios	16,851.50
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	12,829.16
5161	Intereses	12,829.16
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	1,448,113.75
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	1,448,113.75
6000	GASTOS	11,273,473.92
6100	GASTOS CORRIENTES	11,273,473.92
6110	GASTOS DE CONSUMO	11,130,323.92
6111	Remuneraciones	3,197,386.34
6112	Bienes y Servicios	1,760,520.14
6113	Depreciación y Amortización	6,172,417.44
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	68,000.00
6124	Otros Alquileres	68,000.00
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	27,150.00
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	27,150.00
6160	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	48,000.00
6161	Transferencias de Capital al Sector Privado	48,000.00
RESULTADO DEL EJERCICIO		-9,708,314.02







Lic. Arturo Antonio Hernández García
 CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
 COLEGIADO No. 7141



5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

MUNICIPALIDAD DE: SAN JUAN TECUACO, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	INGRESOS	8,711,760.00	4,121,375.04	12,833,135.04	10,769,974.17
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	27,350.00	348.00	27,698.00	25,755.00
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	61,000.00	7,815.24	68,815.24	61,610.49
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	1,400.00	522.00	1,922.00	1,502.00
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	16,100.00	0.00	16,100.00	15,349.50
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	3,000.00	9,829.16	12,829.16	12,829.16
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,403,100.00	26,580.19	1,429,680.19	1,448,113.75
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7,199,810.00	4,055,360.45	11,255,170.45	9,204,814.27
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	20,920.00	20,920.00	
CODIGO PROGRAMA	EGRESOS	8,711,760.00	4,121,375.04	12,833,135.04	10,155,750.45
1	ACTIVIDADES CENTRALES	1,541,950.00	64,044.59	1,605,994.59	1,578,017.38
11	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	567,396.00	1,069,724.00	1,637,120.00	805,118.44
12	RED VIAL	2,579,110.00	2,384,149.45	4,963,259.45	3,282,022.77
13	GESTION EDUCATIVA	2,140,546.00	-30,586.35	2,109,959.65	2,010,032.20
14	FOMENTO A LOS SERVICIOS DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	497,885.00	347,850.73	845,735.73	845,567.58
15	FOMENTO A LA CULTURA Y A LA RECREACION Y EL DEPORTE	538,480.00	80,579.96	619,059.96	585,335.96
16	AGUA Y MEDIO AMBIENTE	846,393.00	205,612.66	1,052,005.66	1,049,656.12
SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO					Q614,223.72

RESUMEN	
INGRESOS PERCIBIDOS	10,769,974.17
EGRESOS EJECUTADOS	10,155,750.45
superavit/deficit presupuestario	<u>614,223.72</u>

NOTA: El Infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de San Juan Tecuaco del Departamento de Santa Rosa, está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL O SIAF MUNI), dando como resultado, en el periodo del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2014, un Superavit Presupuestario de SEISCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS VENTITRES QUETZALES CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (Q 614,223.72)

[Firma]
f. MARVIN MORALES GARCIA
 Director DAFIM

[Firma]
F. WILIAN ALONZO GARCIA Y GARCIA
 Alcalde Municipal

[Firma]
Lic. Arturo Antonio Hernández García
 CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
 COLEGIADO No. 7141



5.3.4 Notas a los Estados Financieros



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
GUATEMALA, C.A.
TEL. 56943402

NOTAS DE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

NOTA No. 1

BASE LEGAL

Artículo 2 del Acuerdo No. A- 37-06 emitido por La Contraloría General de cuentas de la Nación en cuanto a que todas las municipalidades y sus empresas deben presentar al 31 de Enero de cada año los estados financieros del ejercicio anterior a la Contraloría General de Cuentas

Los Registros se realizaran con base a lo devengado de conformidad con lo que establece el artículo 14 del decreto Numero 101-97 Ley orgánica del Presupuesto el cual estipula que los presupuesto de ingreso y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones con base contable.

NOTA No. 2

UNIDAD MONETARIA

Los estados financieros de la entidad Municipalidad de San Juan Tecuaco, Departamento de Santa Rosa están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

NOTA No. 3

PERIODO FISCAL

De conformidad con lo que establece EL Artículo 6 del Decreto Numero 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto , el Periodo fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de Diciembre de cada año, por lo tanto, los ejercicios fiscales son independientes entre si .

NOTA No. 4

BASE DE LO DEVENGADO.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
ESTADOS FINANCIEROS DEL 2014





MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
GUATEMALA, C.A.
TEL. 56943402

NOTA No. 14

GASTOS: (CUENTA CONTABLE 6000)

Los gastos que se demuestran en el Estado de resultado reflejan las erogaciones provenientes de la Gestión Municipal correspondientes a gastos de funcionamiento al 31 de Diciembre del dos mil Catorce por concepto de pago de Remuneraciones al Personal, Adquisiciones de Bienes y Servicios destinados al consumo y gasto y otras aplicaciones que implica egresos. El total de egresos asciende a la cantidad de : 11,273,473.92

Cuenta	Descripción de la Cuenta	Gastos del 01-01 al 31-12-2014
6111.01.01	Sueldos y Salarios	3,197,388.34
6112.01.00	Bienes y servicios	1,780,520.14
6113.01	Depreciación y amortización	6,172,417.44
6124.1.1	Otros alquileres	68,000.00
6151.1.1	Transferencias otorgadas del sector privado	27,150.00
6161.00.00	Transferencias de Capital al Sector Privado	48,000.00
TOTALES		11,273,473.92

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
 ESTADOS FINANCIEROS DEL 2014





MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
GUATEMALA, C.A.
TEL. 56943402

Los registros se realizarán con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del decreto número 101-97 ley Orgánica del Presupuesto el cual estipula que los presupuesto de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacción como base contable .

NOTA No. 5

PLATAFORMA INFORMATICA

A partir del año dos mil seis los registros de los ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-MUNI los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto contabilidad y Tesorería desde el año dos mil nueve los registros ingreso y egreso se realizan por medio del Sistema de Contabilidad Integrado Gobiernos locales SICOIN – GL siendo una herramienta informática que permite contar con la información en tiempo real.

NOTA No. 6

CAJA (Cuenta Contable 1111)

El saldo que muestra caja en el Balance General es de 0.00 el cierre de caja se hizo el treinta y uno de Diciembre del año dos mil trece en el sistema y luego se depositó en el Banco Banrural banco donde la Municipalidad de San Juan Tecuaco, tiene las cuentas Monetarias.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
ESTADOS FINANCIEROS DEL 2014





MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
GUATEMALA, C.A.
TEL. 56943402

NOTA No. 7

BANCOS (Cuenta Contable 1112)

El monto de estas cuentas expresa el saldo disponible en las cuentas monetarias constituidas y administradas por la Dirección de AFIM y aperturadas en el banco Banrural S.A las cuales están conformados por fondo común donaciones y obras;

Al 31 de Diciembre del año 2014 el saldo de la cuenta banco Municipalidad de San Juan Tecuaco, Cuenta Única del Tesoro 3015075798. Ascendió a **CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEITE QUETZALEZ CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (491,557.55.)** Y la cuenta Municipalidad de San Juan Tecuaco, No. 3015002311 está reflejada a 0.00

BANCO	CUENTA MONETARIA	NOMBRE	SALDO AL 31/12/2013
Banrural	3015002311	Municipalidad de San Juan Tecuaco,	Q 0.00
Banrural	3015075798	Municipalidad de San Juan Tecuaco, Cuenta Única del Tesoro	Q 491,557.55
	TOTAL		Q 491,557.55

NOTA No. 8

ANTICIPOS (Cuenta Contable 1133)

Se acumulan los anticipos otorgados por contratos de ejecución del Proyectos, de acuerdo con lo que estipula del Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, ley de Contrataciones del Estado y sus modificaciones con la cantidad de **SEIS CIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETESCIENTOS NOVENTA QUETZALEZ CON CUARENTA Y UN CENTAVOS.**

(Q 644,790.41)

NOTA No. 09

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Está integrada por las cuentas contables cuyo saldo neto es de (18,126,155.98) registra el valor de los bienes de uso permanentes adquiridos para el desarrollo de las actividades ordinarias de la municipalidad , los cuales están valuados al precio de adquisición. Dichos bienes están

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
ESTADOS FINANCIEROS DEL 2014





MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
GUATEMALA, C.A.
TEL. 56943402

registrados en el libro de inventarios de la Municipalidad a excepción de las Construcciones en proceso como se expone más adelante.

La cuenta 1234 Construcciones en Proceso por (**14,417,169.08**) las cuales no están incluidas en el libro de inventarios Físico toda vez que no han sido concluidas, incluyen el costo de Construcciones en Proceso de uso común por (10,681,422.77) y las de uso no común por (3,735,746.31) .

CUENTA CONTABLE	DISCRIPCIÓN	VALOR
1231	PROPIEDAD Y PLANTA DE OPERACIÓN	8,041,351.00
1232	MAQUINARIA Y EQUIPO	629,144.92
1233	TIERRAS Y TERRENOS	2,428,059.00
1234	CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE BIENES DE USO COMUN	14,417,169.08
1237	OTROS ACTIVOS FIJOS	13,281.00
1238	BINES DE USO COMUN	7,014,320.06
TOTAL		32,543,325,06

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
 ESTADOS FINANCIEROS DEL 2014





MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
GUATEMALA, C.A.
TEL. 56943402

CUADRO COMPARATIVO

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (-) BALANCE GENERAL

LIBRO DE INVENTARIO FISICO

TOTAL LIBRO DE INVENTARIO DE LA MUNICIPALIDAD AL 31/12/2014		
		18,126,155.98
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DEL BALANCE GENERAL AL 31/12/2013	32,543,325.06	
(-) CONSTRUCCIONES EN PORCESO	14,417,169.08	
DIFERENCIA	18,196,155.98	18,126,155.98

NOTA No. 10

ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (Cuenta Contable 1241)

Se Registró solamente un Estudio Tecnico de aguas residuales municipales con la cantidad de TREINTA MIL QUETZALES EXACTOS (30,000.00)

desglosado de la siguiente Manera:

AÑO 2014	30,000.00
TOTAL	30,000.00

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
 ESTADOS FINANCIEROS DEL 2014





MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
GUATEMALA, C.A.
TEL. 56943402

NOTA No. 11

GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR (Cuenta Contable 2113)

Se integra específicamente por el valor de las retenciones laborales descontadas al personal realizadas en el mes de Diciembre 2014 y que se pagan en los plazos establecidos según las normas legales aplicables.

CODIGO RETENCION	DESCRIPCION	VALOR
118	Plan de prestaciones del empleado municipal	0
201	Retenciones IGSS	0
202	Prima de Fianza	0
205	ISR sobre dietas	
	TOTAL	0

NOTA No. 12

TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS (Cuenta Contable 3111)

Corresponden a los ejercicios acumulados recibidos de las entidades de los Sectores Públicos, privados y otras destinados a la ejecución de Proyectos de Inversión Física o Social provenientes de transferencias de capital recibidas por aporte de Gobierno Central, Consejo de Desarrollo y Donaciones , el monto al 31 de Diciembre 2014 asciende a la cantidad de **(64,515,081.72)**

RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES RESULTADO DEL EJERCICIO (CUENTA CONTABLE 3112)

El resultado del Ejercicio representa la diferencia entre los ingresos y egresos de funcionamiento registrados durante el año dos mil trece en el presente ejercicio se muestra que la Municipalidad obtuvo un ahorro de la gestión y así también se muestra los resultados acumulados del ejercicio anteriores producto de la gestión municipal.

DESCRIPCION DE LA CUENTA	VALOR
RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES	-21,097,094.68
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-9,708,314.02
RESULTADOS ACUMULADOS	-30,805,408.70

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
 ESTADOS FINANCIEROS DEL 2014





MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
GUATEMALA, C.A.
TEL. 56943402

NOTA No. 13

INGRESOS (CUENTAS CONTABLES 5000)

Los ingresos percibidos para funcionamiento al 31 de Diciembre del año dos mil catorce son productos de la gestión municipal y transferencias corrientes del sector público y privado. Los ingresos percibidos producto de la gestión Municipal se generaron a través de los mecanismos de recaudación implementados por la Municipalidad. Tales como Ingresos Tributarios, no tributarios, venta de bienes y servicios de la Administración Pública, intereses Renta de la Propiedad y las provenientes transferencias corrientes. En total de Ingresos es de: 1,565,159.90

Cuenta	Descripción de la Cuenta	Ingresos del 01-01-01 2014 al 31/12/2014
5112.01.00	Impuestos Indirectos	25,755.00
5122.00.00	Tasas	46,305.25
5129.00.00	Otros Ingresos no Tributarios	15,305.24
5142.00.00	Venta de Servicios	16,851.50
5161.00.00	Intereses	12,829.16
5172.00.00	Transferencias Corrientes del Sector Publico	1,448,113.75
TOTALES		1,565,159.90

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
 ESTADOS FINANCIEROS DEL 2014





MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
GUATEMALA, C.A.
TEL. 56943402

NOTA No. 14

GASTOS: (CUENTA CONTABLE 6000)

Los gastos que se demuestran en el Estado de resultado reflejan las erogaciones provenientes de la Gestión Municipal correspondientes a gastos de funcionamiento al 31 de Diciembre del dos mil Catorce por concepto de pago de Remuneraciones al Personal, Adquisiciones de Bienes y Servicios destinados al consumo y gasto y otras aplicaciones que implica egresos. El total de egresos asciende a la cantidad de : 11,273,473.92

Cuenta	Descripción de la Cuenta	Gastos del 01-01 al 31-12-2014
6111.01.01	Sueldos y Salarios	3,197,388.34
6112.01.00	Bienes y servicios	1,780,520.14
6113.01	Depreciación y amortización	6,172,417.44
6124.1.1	Otros alquileres	68,000.00
6151.1.1	Transferencias otorgadas del sector privado	27,150.00
6161.00.00	Transferencias de Capital al Sector Privado	48,000.00
TOTALES		11,273,473.92

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
 ESTADOS FINANCIEROS DEL 2014



6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Tarjetas de Responsabilidad desactualizadas

Condición

Al momento de realizar el examen al área de inventarios de la Municipalidad, se comprobó que las Tarjetas de Responsabilidad no están actualizadas, por ejemplo no se encontraban bajo la responsabilidad de ningún empleado o funcionario lo siguiente: 1 computadora portátil marca Toshiba C45-asp4310fl por valor de Q4,460.00.

Criterio

El Manual de Administración Financiera Municipal Integrada MAFIM, versión 1, Módulo de Tesorería, numeral 3.9, establece: "Para el control de los bienes fungibles, se debe llevar un libro auxiliar de inventario, en el que se registra control de ingresos y egresos de los mismos, además para su registro, control y ubicación se hace necesario implementar tarjetas de responsabilidad personal en las que se anotará el nombre del empleado, puesto que ocupa, útiles y bienes que posee bajo su cargo, monto de cada bien, fecha de ingreso, y firma de responsable. Al renunciar o ser destituido debe entregar todos los bienes que tiene bajo su responsabilidad, para que le sean pagadas sus prestaciones o su liquidación."

Causa

Existe incumplimiento por parte del Director de Administración Financiera Integrada Municipal, a las Normas y Procedimientos establecidos para el control de los bienes de Activo Fijo, en lo que respecta a la elaboración de las Tarjetas de Responsabilidad, para el registro, control y ubicación de dichos bienes.

Efecto

Riesgo de pérdida, extravío o deterioro de los bienes al no contar con tarjetas de responsabilidad debidamente actualizadas, haciendo difícil su ubicación o la deducción de responsabilidades.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que actualice mensualmente las tarjetas de



responsabilidad de cada uno de los empleados y funcionarios municipales, cargándoles los bienes que corresponda.

Comentario de los Responsables

A los responsables se les notificó por medio del oficio No. DAM-05-0309-2014, de fecha, 27 de febrero de 2015, y se suscribió el Acta número cuarenta y ocho guion dos mil quince (48-2015), libro L dos, número veintiséis mil ochocientos noventa y cuatro (L2 No. 26,894) de la Dirección de Municipalidades de la Contraloría General de Cuentas, no obstante luego de un lapso de tres horas, no comparecieron a la discusión de hallazgos en la fecha y hora citados, así mismo, no se pronunciaron al respecto.

Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo, en virtud que los responsables no se pronunciaron al respecto, no obstante habérseles notificado a través del oficio No. DAM-05-0309-2014, de fecha, 27 de febrero de 2015.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 4, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	MARVIN (S.O.N.) MORALES GARCIA	2,500.00
Total		Q. 2,500.00

Hallazgo No. 2

Incumplimiento a las recomendaciones de auditoría anterior

Condición

Al momento de realizar la verificación sobre el cumplimiento de las recomendaciones de auditorías anteriores, practicada durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013; se detectó que éstas no habían sido implementadas, por las autoridades responsables observando que no fueron autorizados e implementados los manuales de Funciones y Procedimientos, Según Hallazgo No.3 Falta de Manuales de Funciones y Procedimientos. El Alcalde Municipal debe girar sus instrucciones al Secretario Municipal para que proceda a gestionar la elaboración de dichos manuales ante un profesional especializado en dicho aspecto, posteriormente someterlos a la autorización ante la autoridad competente y luego socializarlos entre el personal de la Municipalidad para su conocimiento y puesta en práctica.



Criterio

El Acuerdo No. A-006-2012, emitido por la Contraloría General de Cuentas, artículo 2, seguimiento a informes emitidos por las demás direcciones de auditoría, establece: “Cada una de las Direcciones y Subdirectores de la Contraloría General de Cuentas que emita nombramientos para realizar auditorías, deberá darle seguimiento a las recomendaciones que conste en cada uno de los informes resultantes de los procesos de fiscalización llevados a cabo directamente por los auditores gubernamentales a su cargo, a fin de aplicar las sanciones correspondientes en caso la entidad sujeta de fiscalización no las hubiere observado y cumplido. En caso de reincidencia, previo a imponer nuevamente la sanción el auditor gubernamental deberá documentar en sus papeles de trabajo de la Secretaría General de la Contraloría General de Cuentas realizo las notificaciones correspondientes a las sanciones anteriormente impuestas.”

Causa

Incumplimiento de la normativa vigente, por parte del Secretario Municipal, relacionada con el seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores.

Efecto

Las deficiencias determinadas impiden establecer un adecuado ambiente de Control Interno al no contar con Manuales de Funciones y Procedimientos.

Recomendación

El Alcade Municipal debe girar sus instrucciones al Secretario Municipal, para implementar las recomendaciones emitidas por las auditorías anteriores, y corregir las deficiencias encontradas.

Comentario de los Responsables

A los responsables se les notificó por medio del oficio No. DAM-05-0309-2014, de fecha, 27 de febrero de 2015, y se suscribió el Acta número cuarenta y ocho guion dos mil quince (48-2015), libro L dos, número veintiséis mil ochocientos noventa y cuatro (L2 No. 26,894) de la Dirección de Municipalidades de la Contraloría General de Cuentas, no obstante luego de un lapso de tres horas, no comparecieron a la discusión de hallazgos en la fecha y hora citados, asimismo, no se pronunciaron al respecto.

Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo, en virtud que los responsables no se pronunciaron al respecto, no obstante habérseles notificado a través de oficio No. DAM-05-0309-2014, de fecha, 27 de febrero de 2015.



Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 2, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	WILIAN ALONZO GARCIA Y GARCIA	5,985.90
SECRETARIO MUNICIPAL	CIRILO OTONIEL CASIMIRO ALBA	2,500.00
Total		Q. 8,485.90

Hallazgo No. 3

Ingresos no depositados intactos e inmediatos

Condición

Se constató que la Dirección Financiera Integrada Municipal, de la Municipalidad de San Juan Tecuaco, Departamento de Santa Rosa, no realizó en forma inmediata los depósitos de los fondos propios captados diariamente, durante el período comprendido del 1 al 31 de diciembre de dos mil catorce, según consta en depósitos a la cuenta 3015075798 Cuenta Única Del Tesoro Municipal San Juan Tecuaco, Santa Rosa. Los recursos recaudados del 1 al 4 de diciembre por la cantidad de Q487.00, según boleta de depósito No. 14783109, correspondientes a los recibos Serie 7-B del No. 39,900 al 39,925, se depositaron el 4 de diciembre de 2014; Los recursos recaudados del 5 al 8 de diciembre, por Q602.00, fueron depositados el 8 de diciembre de 2014, según boleta de depósito No. 14783525, correspondiente a los recibos Serie 7-B del No. 39,926 al 39,945; los recursos recaudados del 9 al 15 de diciembre por Q200.00, fueron depositados el 15 de diciembre 2014, según boleta de depósito No. 8750397, correspondiente a los recibos Serie 7-B del No. 39,946 al 39,975 y lo recaudado del 16 al 31 de diciembre por Q 845.00, fueron depositados el 31 de diciembre de 2014, según boleta de depósito No. 875036607, correspondiente a los recibos Serie 7-B del No. 39,976 al 40,026.

Criterio

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM- segunda versión, numeral 6.2.2 Módulo de Tesorería, contenido “Los ingresos recaudados deben depositarse por cada cierre de caja efectuado; en forma íntegra e intacta en la cuenta que la Municipalidad y sus Empresas tenga aperturada en las instituciones financieras aprobadas por la Superintendencia de Bancos, de ser posible el mismo día o a más tardar, al día siguiente de dicho cierre.”

Causa

Incumplimiento a las Normas Generales de Control Interno vigente, por parte del Director de Administración Financiera Integrada Municipal, al no realizar los



depósitos bancarios en forma oportuna de los fondos captados por concepto de ingresos propios.

Efecto

Riesgo de pérdida, robo u otra contingencia de los recursos monetarios municipales, que se recaudan diariamente.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, a efecto realice a diario o a mas tardar el día siguiente los depósitos monetarios en forma íntegra de los fondos que se recaudan durante el día.

Comentario de los Responsables

A los responsables se les notificó por medio del oficio No. DAM-05-0309-2014, de fecha, 27 de febrero de 2015, y se suscribió el Acta número cuarenta y ocho guion dos mil quince (48-2015), libro L dos, número veintiséis mil ochocientos noventa y cuatro (L2 No. 26,894) de la Dirección de Municipalidades de la Contraloría General de Cuentas, no obstante luego de un lapso de tres horas, no comparecieron a la discusión de hallazgos en la fecha y hora citados, asimismo, no se pronunciaron al respecto.

Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo, en virtud que los responsables no se pronunciaron al respecto, no obstante habérseles notificado a través de oficio No. DAM-05-0309-2014, de fecha, 27 de febrero de 2015.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 17, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	MARVIN (S.O.N.) MORALES GARCIA	20,000.00
Total		Q. 20,000.00

7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondientes al ejercicio fiscal 2013, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que no se le dio cumplimiento y no se implementaron las mismas. Ver hallazgo relacionado con el Control Interno No. 2



8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	WILIAN ALONZO GARCIA Y GARCIA	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
2	RAFAEL ALVAREZ ENRIQUEZ	CONSEJAL I	01/01/2014 - 31/12/2014
3	ALEJANDRO GARCIA FELIPE	CONSEJAL II	01/01/2014 - 31/12/2014
4	MYNOR GIOVANY MORALES BLANCO	CONSEJAL III	01/01/2014 - 31/12/2014
5	ISRAEL CRISTALES ESCOBAR	CONSEJAL IV	01/01/2014 - 31/12/2014
6	LUCAS GARCIA DONIS	SINDICO I	01/01/2014 - 31/12/2014
7	ALEX VASQUEZ ACEITUNO	SINDICO II	01/01/2014 - 31/12/2014
8	MARVIN MORALES GARCIA	DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
9	CIRILO OTONIEL CASIMIRO ALBA	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
10	ELMER YOVANY GOMEZ Y GOMEZ	DIRECTOR DE PLANIFICACION MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014

9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Lic. ARIEL LEOVARDO MOGOLLON ARCHILA
Coordinador Gubernamental

Lic. LUIS AMAN NAJARRO VALENZUELA
Supervisor Gubernamental

GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

Visión (Anexo 1)

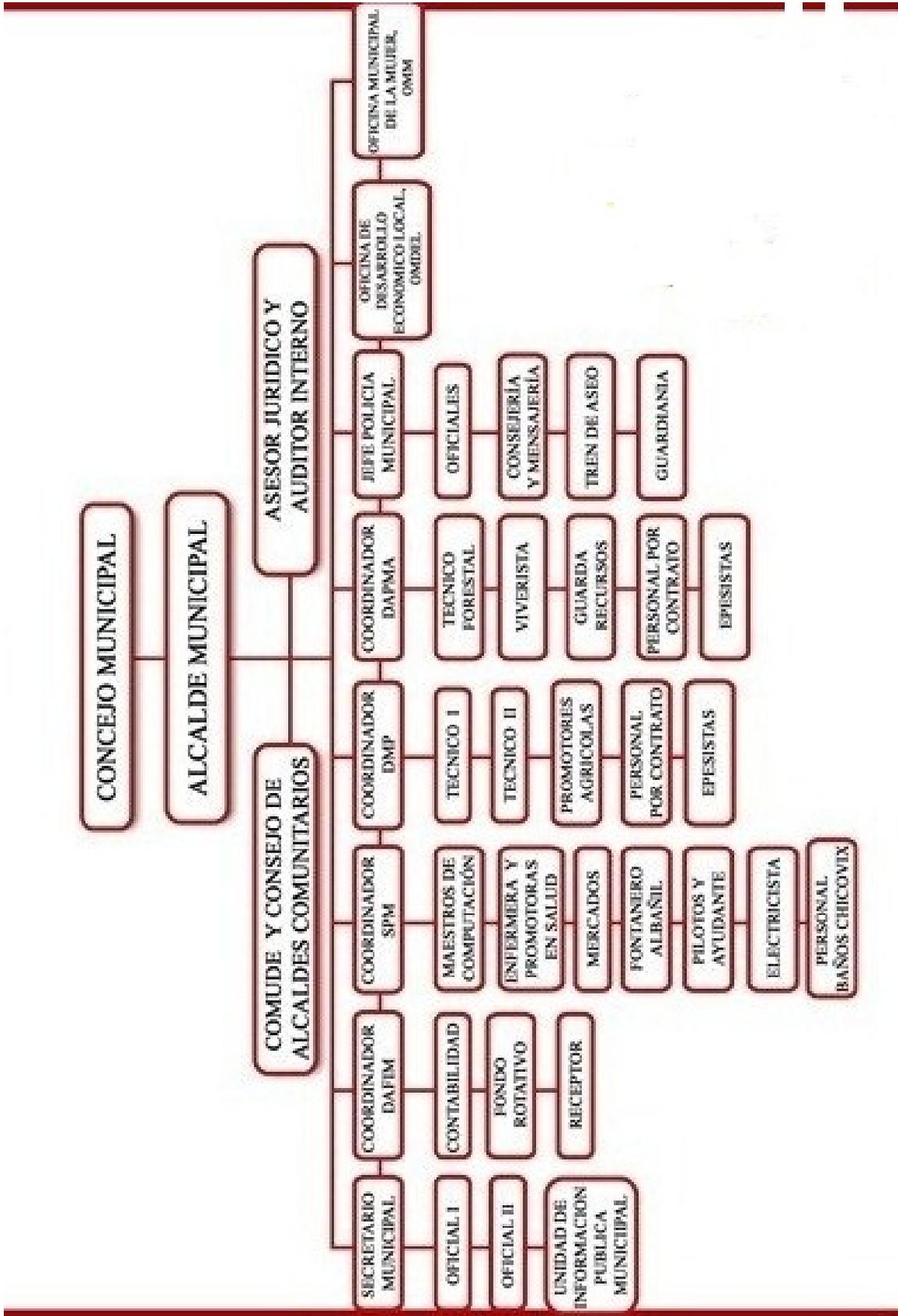
Ser un gobierno municipal moderno, transparente, eficiente, auto sostenible, democrático, representativo de los intereses de la población del municipio, con capacidad técnica, administrativa y financiera para promover la participación comunitaria de forma organizada e integral.

Misión (Anexo 2)

Somos una municipalidad democrática que promueve los valores y fortalece la organización y desarrollo de las comunidades urbanas y rurales, en la línea de gestión y autogestión, incidiendo en las decisiones políticas, económicas, sociales y culturales a nivel local y nacional, para mejorar la calidad de vida de la población.



Estructura Orgánica (Anexo 3)



Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)

ANEXO No.4
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS REALIZADAS POR CONTRATO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	*FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIO 2014	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE
												VALOR	%	
1	128154	MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO ALDEA SAN LUIS, FASE I, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA	UNO - 2014	30/01/2014	IVA PAZ INVERSION	INNOVACION EN CONSTRUCCIONES	07/02/2014	05/12/2014	Q. 620,000.00	Q. -	Q. 620,000.00	Q. 620,000.00	100	100
2	146204	MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR RIO LAS FLORES, CASERIO LA LIBERACION - ALDEA JOYA GRANDE, FASE II, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA	DOS - 2014	11/03/2014	IVA PAZ INVERSION	INNOVACION EN CONSTRUCCIONES	24/03/2014	14/05/2014	Q. 240,000.00	Q. -	Q. 240,000.00	Q. 240,000.00	100	100
3	146309	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO SAN HUERTAS - ALDEA JIORGA, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA	TRES - 2014	09/07/2014	VEHICULOS, IVA PAZ INVERSION	CONSTRUCTORA CANO MORALES	18/07/2014	17/09/2014	Q. 299,944.00	Q. -	Q. 299,944.00	Q. 299,944.00	100	100
4	128235	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO SAN MIGUEL, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA	CUATRO - 2014	09/07/2014	VEHICULOS, IVA PAZ INVERSION	INMOBILIARIA MELGAR	01/08/2014	17/09/2014	Q. 375,500.00	Q. -	Q. 375,000.00	Q. 375,500.00	100	100
5	132615	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL QUEBRADA DEL MUJUDO HACIA ALDEA JOYA GRANDE, FASE III, SAN JUAN TECUACO SANTA ROSA	CINCO - 2014	14/08/2014	CODEDE, IVA PAZ INVERSION	JUCHU'S	04/09/2014		Q. 699,000.00	Q. -	Q. 139,800.00	Q. 139,800.00	20	35
6	128040	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO RINCON GIGANTE, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA	SEIS-2014	14/08/2014	IVA PAZ INVERSION	CONSTRUCTORA CANO MORALES	25/08/2014	10/09/2014	Q. 199,960.00	Q. -	Q. 199,960.00	Q. 199,960.00	100	100



7	132616	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO SAN JOSÉ EL COYOLITO - CASERIO LA CONCEPCION, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA	SIETE-2014	14/08/2014	CODEDE, IVA PAZ INVERSION	JUCHU'S	03/09/2014		Q. 699,000.00	Q. 139,800.00	Q. 139,800.00	Q. 139,800.00	20	35
8	148037	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE, CASCO URBANO, FASE I, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA	OCHO-2014	22/09/2014	CODEDE, IVA PAZ INVERSION	CONSTRUCTORA RBP LIMITADA	No iniciado		Q. 702,183.15	Q. -	Q. -	Q. -	0	0
9	132614	CONSTRUCCION REDES Y LINEAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCION LAS HUERTAS, ALDEA UJORGA Y CASERIO LINDA VISTA, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA	NUEVE-2014	02/09/2014	CODEDE, IVA PAZ INVERSION	IRMA YOLANDA SOLIS CASTAÑEDA GOMEZ	03/09/2014		Q. 830,000.00	Q. -	Q. 166,000.00	Q. 166,000.00	20	35
10	128174	CONSTRUCCION ESCUELA PREPRIMARIA CASERIO LA BASA, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA	DIEZ-2014	21/11/2014	IVA PAZ INVERSION	ELMER OWALDO OZAETA CHAVARRIA	03/12/2014		Q. 427,990.00	Q. -	Q. 342,392.00	Q. 342,392.00	80	80

ALCALDIA MUNICIPAL
 San Juan Tecuaco
 Departamento de Santa Rosa
 Guatemala, C.A.
 f. Auditor Interino
 f. Auditor Público y Auditor Colegiado No. 7141

SECRETARÍA DE PLANIFICACION
 SECRETARÍA DE PLANIFICACION DE SAN JUAN TECUACO
 SANTA ROSA
 DIRECTOR DMP
 - DMP -

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO
 DIRECTOR DE AFIM
 DIRECTOR DE AFIM

*INDICAR LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO TALES COMO: CODEDE, FONDOS PROPIOS, IVA PAZ INVERSION, APORTE CONSTITUCIONAL DEL 10%, ETC.



Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)

Pag. 1 de 3

ANEXO No.5
MUNICIPALIDAD DE:
REPORTE DE EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNP	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO O PROVEEDOR	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DEL PROYECTO	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIO 2013	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE AGOSTO DE 2014		% DE AVANCE FISICO (REAL) AL 31 DE AGOSTO DE 2014
												VALOR	%	
1	13	supervision planificación y mantenimiento de obras	supervision planificación y mantenimiento de obras		IVA PAZ		01/01/2014	31/12/2014	Q. 840,359.39	0	84359.39	100	100	100
2	13	supervision planificación y mantenimiento de obras	supervision planificación y mantenimiento de obras		SITUADO		01/01/2014	31/12/2014	Q. 991,384.83	0	991,384.83	100	100	100
3	13	supervision planificación y mantenimiento de obras	supervision planificación y mantenimiento de obras		VEHICULOS		01/01/2014	31/12/2014	Q. 564,577.14	0	564,577.14	100	100	100
4	13	supervision planificación y mantenimiento de obras	supervision planificación y mantenimiento de obras		PETROLEO		01/01/2014	31/12/2014	Q. 108,398.13	0	108,398.13	100	100	100
5	13	supervision planificación y mantenimiento de obras	supervision planificación y mantenimiento de obras		CAJA		01/01/2014	31/12/2014	Q. 89,366.08	0	89,366.08	100	100	100
6	13	supervision planificación y mantenimiento de obras	supervision planificación y mantenimiento de obras		SALDO DE CAJA		01/01/2014	31/12/2014	Q. 43,629.43	0	43,629.43	100	100	100
7	28	Mantenimiento y Reparación de Agua Potable y red de alcantarillado	Mantenimiento y Reparación de Agua Potable y red de alcantarillado		IVA PAZ		01/01/2014	31/12/2014	Q. 777,136.13	0	777,136.13	100	100	100
8	28	Mantenimiento y Reparación de Agua Potable y red de alcantarillado	Mantenimiento y Reparación de Agua Potable y red de alcantarillado		SITUADO		01/01/2014	31/12/2014	Q. 325,166.75	0	325,166.75	100	100	100
9	28	Mantenimiento y Reparación de Agua Potable y red de alcantarillado	Mantenimiento y Reparación de Agua Potable y red de alcantarillado		VEHICULOS		01/01/2014	31/12/2014	Q. 5,750.00	0	5,750.00	100	100	100
10	28	Agua y Saneamiento	Agua y Saneamiento		IVA PAZ		01/01/2014	31/12/2014	Q. 2,100.00	0	2,100.00	100	100	100
11	28	Agua y Saneamiento	Agua y Saneamiento		SITUADO		01/01/2014	31/12/2014	Q. 14,265.00	0	14,265.00	100	100	100
12	42	Fomento a la educación	Fomento a la educación		IVA PAZ		01/01/2014	31/12/2014	Q. 177,064.00	0	177,064.00	100	100	100
13	42	Fomento a la educación	Fomento a la educación		SITUADO		01/01/2014	31/12/2014	Q. 658,383.42	0	658,383.42	100	100	100
14	42	Fomento a la educación	Fomento a la educación		VEHICULOS		01/01/2014	31/12/2014	Q. 6,300.00	0	6,300.00	100	100	100
15	42	Fomento a la educación	Fomento a la educación		SALDO DE CAJA		01/01/2014	31/12/2014	Q. 5,600.00	0	5,600.00	100	100	100
16	54	Ayuda a la tercera edad	Ayuda a la tercera edad		VEHICULOS		01/01/2014	31/12/2014	Q. 96,491.40	0	96,491.40	100	100	100
17	54	Ayuda a la tercera edad	Ayuda a la tercera edad		SITUADO		01/01/2014	31/12/2014	Q. 42,510.09	0	42,510.09	100	100	100
18	56	ayuda a la niñez	ayuda a la niñez		IVA PAZ		01/01/2014	31/12/2014	Q. 15,000.00	0	15,000.00	100	100	100
19	69	Operación y Mantenimiento alumbrado publico	Operación y Mantenimiento del alumbrado publico		IVA PAZ		01/01/2014	31/12/2014	Q. 115,217.28	0	115,217.28	100	100	100



Pag. 2 de 3

20	69	Operación y Mantenimiento alumbrado público	Operación y Mantenimiento alumbrado público	SITUADO		01/01/2014	31/12/2014	Q 166,212.60	0	Q 166,212.60	100	100	100
21	72	Operación y Mantenimiento Estadio Municipal	Operación y Mantenimiento Estadio Municipal	IVA PAZ		01/01/2014	31/12/2014	Q 123,269.48	0	Q 123,269.48	100	100	100
22	72	Operación y Mantenimiento Estadio Municipal	Operación y Mantenimiento Estadio Municipal	SITUADO		01/01/2014	31/12/2014	Q 131,700.80	0	Q 131,700.80	100	100	100
23	72	Operación y Mantenimiento Estadio Municipal	Operación y Mantenimiento Estadio Municipal	VEHICULOS		01/01/2014	31/12/2014	Q 4,740.00	0	Q 4,740.00	100	100	100
24	73	Ayuda Solidaria a la Poblacion	Ayuda Solidaria a la Poblacion	IVA PAZ		01/01/2014	31/12/2014	Q 25,060.00	0	Q 25,060.00	100	100	100
25	86	Mejoramiento y Mantenimiento Salon Municipal	Mejoramiento y Mantenimiento Salon Municipal	IVA PAZ		01/01/2014	31/12/2014	Q 79,268.08	0	Q 79,268.08	100	100	100
26	86	Mejoramiento y Mantenimiento Salon Municipal	Mejoramiento y Mantenimiento Salon Municipal	SITUADO		01/01/2014	31/12/2014	Q 5,200.00	0	Q 5,200.00	100	100	100
27	86	Mejoramiento y Mantenimiento Salon Municipal	Mejoramiento y Mantenimiento Salon Municipal	VEHICULOS		01/01/2014	31/12/2014	Q 60,000.00	0	Q 60,000.00	100	100	100
28	128210	Mejoramiento Sistema de Aguas Pluviales Sector Cementerio, San Juan Tecuaco, Santa Rosa	Mejoramiento Sistema de Aguas Pluviales Sector Cementerio, San Juan Tecuaco, Santa Rosa	IVA PAZ		01/01/2014	31/12/2014	Q 50,000.00	0	Q 50,000.00	100	100	100
29	128210	Mejoramiento Sistema de Aguas Pluviales Sector Cementerio, San Juan Tecuaco, Santa Rosa	Mejoramiento Sistema de Aguas Pluviales Sector Cementerio, San Juan Tecuaco, Santa Rosa	VEHICULOS		01/01/2014	31/12/2014	Q 27,500.00	0	Q 27,500.00	100	100	100
30	128210	Mejoramiento Sistema de Aguas Pluviales Sector Cementerio, San Juan Tecuaco, Santa Rosa	Mejoramiento Sistema de Aguas Pluviales Sector Cementerio, San Juan Tecuaco, Santa Rosa	SITUADO		01/01/2014	31/12/2014	Q 12,300.00	0	Q 12,300.00	100	100	100
31	128224	Mejoramiento Sistema de Agua Potable Caserio la Concepcion, San Juan Tecuaco, Santa Rosa	Mejoramiento Sistema de Agua Potable Caserio la Concepcion, San Juan Tecuaco, Santa Rosa	SITUADO		01/01/2014	31/12/2014	Q 89,900.00	0	Q 89,900.00	100	100	100
32	128337	Asistencia al Genero del Municipio de San Juan Tecuaco, Santa Rosa	Asistencia al Genero del Municipio de San Juan Tecuaco, Santa Rosa	IVA PAZ		01/01/2014	31/12/2014	Q 136,726.00	0	Q 136,726.00	100	100	100
33	128337	Asistencia al Genero del Municipio de San Juan Tecuaco, Santa Rosa	Asistencia al Genero del Municipio de San Juan Tecuaco, Santa Rosa	SITUADO		01/01/2014	31/12/2014	Q 82,101.11	0	Q 82,101.11	100	100	100
34	128338	Fortalecimiento a la Salud y al Ambiente, Municipio de San Juan Tecuaco, Santa Rosa	Fortalecimiento a la Salud y al Ambiente, Municipio de San Juan Tecuaco, Santa Rosa	IVA PAZ		01/01/2014	31/12/2014	Q 65,700.40	0	Q 65,700.40	100	100	100



35	128338	Fortalecimiento a la Salud y al Ambiente, Municipio de San Juan Tecuaco, Santa Rosa	Fortalecimiento a la Salud y al Ambiente, Municipio de San Juan Tecuaco, Santa Rosa	SITUADO	01/01/2014	31/12/2014	Q. 244,040.00	0	Q. 244,040.00	100	100	100	
36	29	Estudio Técnico de Aguas Residuales Municipales, San Juan Tecuaco, Santa Rosa	Estudio Técnico de Aguas Residuales Municipales, San Juan Tecuaco, Santa Rosa	IVA-PAZ	01/01/2014	31/12/2014	Q. 30,000.00	0	Q. 30,000.00	100	100	100	
TOTAL											Q. 6,292,417.44		

Cuando corresponda debe anotarse lo siguiente: NOTA: El presente reporte incluye proyectos sociales ejecutados mediante convenios suscritos con el

CODEDE de Santa Rosa (referenciado con un asterisco)

Lugar, fecha: SAN JUAN TECUACO, 26/01/2014



[Signature]
I. DIRECTOR DIMP

[Signature]
I. DIRECTOR DE AFIM

[Signature]
I. ALCALDE INTERNO

[Signature]
Lic. Arturo Rodríguez Hernández
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO No. 7141

[Signature]
I. ALCALDE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO
Departamento de Santa Rosa
Guatemala, C.A.

*Comentario de Auditoría Interna.
El presente reporte de la Cuenta N° 1241 Activo Intangible, se encuentra integrado al 31 de diciembre 2014, antes del cierre contable, por lo que al cierre contable se trasladó el saldo al Estado de Resultado y el monto de Q30,000.00 se presentará en el Balance General por Q30,000.00*

[Signature]
Lic. Arturo Rodríguez Hernández
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO No. 7141

